



MODELO AYU_7

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2402/AYU/001	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 24 de febrero de 2022	BOUC: 1 de marzo de 2022
CATEGORÍA: AYUDANTE	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGÍA LATINA	
DEPARTAMENTO: FILOLOGÍA CLÁSICA	
FACULTAD: FILOLOGÍA	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base VI de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Ayudantes, la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de los aspirantes, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
SALVADOR GIMENO, MARINA	11,95

Para ser propuesto/a como Ayudante será necesario alcanzar una puntuación mínima total de 6 puntos.



Universidad Complutense de Madrid

2º La relación de los aspirantes ordenados por orden decreciente en la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación total obtenida en el apartado del expediente académico, y en el de otros méritos, y los subpartados de éste último.

APELLIDOS Y NOMBRE	Expediente Académico hasta 10 puntos	Currículum vitae hasta 2 puntos						Viabilidad y adecuación al proyecto formativo hasta 1 punto	Entrevista personal sobre la trayectoria académica y científica hasta 2 punto	Total		
		1	2	3a	3b	4	5a				5b	6a
SALVADOR GIMENO, MARINA	9,61	0,15	0,17	0,14	0,5	0,2	0,18	1,34	0,5	0,5	1	11,95
SALAS JIMÉNEZ, GUILLERMO	9,59	0,45	0,21	0,08	0,38	0,08	0,13	1,33	0,5	0,5	1	11,92
LÓPEZ-MAROTO QUIÑONES, SARA	9,11	0,16	0,13	0,25	0,28	0,25	0,25	1,32	0,5	0,5	1	11,43
BLANCO MAS, JORGE	9,04	0	0,25	0,13	0,22	0,09	0,14	0,83	0,5	0,5	1	10,87

- 1.- Expediente Académico hasta 10 puntos
- 2.- Premios hasta 0.5 puntos
- 3.- Méritos de formación complementaria, idiomas y otros hasta 0.5
 - a. Idioma: hasta 0.25
 - b. Formación complementaria y otros hasta 0.25 puntos
- 4.- Becas, contratos y proyectos: hasta 0.50 puntos
- 5.- Publicaciones, congresos y cursos hasta 0.5 puntos
 - a. Publicaciones: hasta 0.25 puntos
 - b. Congreso y curso: hasta 0.25 puntos
- 6.- Viabilidad y adecuación al Proyectos formativo del Departamento hasta 1 puntos.
 - a. Capacidad formativa del tutor o director de tesis.
 - b. Adecuación del CV del candidato al área de conocimiento para la que convoca la plaza y al Programa de Doctorado del Departamento.
- 7.- Entrevista personal sobre la trayectoria académica y científica: hasta 2 puntos.





3º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: M^a ISABEL VELÁZQUEZ SORIANO
SECRETARIO: EDUARDO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
VOCAL: FELISA DEL BARRIO VEGA
VOCAL: M^a DOLORES CASTRO JIMÉNEZ
VOCAL; SONIA MADRID MEDRANO

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones.

Madrid, 10 de MAYO de 2022

EL/LA PRESIDENTE/A  Firmado: M ^a Isabel Velázquez Soriano	EL/LA SECRETARIO/A  Firmado: Eduardo Fernández Fernández.
---	---

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:
11 de mayo de 2022

Firmado: ANA ILLERAS GARCÍA
FACULTAD DE FILOLOGÍA
SECCIÓN DE PERSONAL